REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00626-00

Se incorpora al expediente la documentación aportada por la parte interesada, la cual no cumple con lo ordenado mediante proveído del 24 de marzo de 2021, toda vez que, no fue presentado el folio 26, el folio 39 correspondiente a la publicación del edicto emplazatorio, se encuentra incompleto, y no se adjuntó la Escritura solicitada con su respectiva foliatura.

Por lo anterior, no se accede a la solicitud de oficiar a Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, requiriendo nuevamente a la parte, a fin de que allegue la documentación en debida forma y con la foliatura correcta.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 196**
fijado hoy **10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

LiG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f93d0a08297c0f41e0a406dacb1ca25c8d354d8587f8ec321ccb6ef1dd474d62**
Documento generado en 09/11/2021 11:37:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica